



Rubén Costas posesiona a niña Gobernadora y entrega proyecto de Ley a la Asamblea

Santa Cruz, 10 de octubre.- Con el fin de establecer e impulsar el buen trato y garantizar el ejercicio de sus derechos fundamentales, el gobernador Rubén Costas recibió en su despacho a María Sara López Viveros de 14 años, nacida en la comunidad Río Seco, municipio de Cabezas, para posesionarla como Gobernadora por un día y hacer entrega del proyecto de Ley de declaratoria ante la Asamblea Legislativa Departamental, para que cada 11 de octubre de cada año se declara como “Día de la Niña y Adolescente de Santa Cruz.

“Convoco a la población para mandarles un mensaje de respaldo a que hagamos una reflexión profunda, y sigamos el ejemplo y valentía de esta niñas, que luchemos por restablecer los derechos y los principios fundamentales que tienen las mujeres y las niñas”, manifestó Rubén Costas, gobernador del Departamento, al momento de entregar la Ley a la directiva de la Asamblea Legislativa Departamental para que puedan tomarla en cuenta para su aprobación.

Rubén Costas entregó su banda de autoridad departamental a María Sara, y posteriormente la posesionó en su despacho, donde la niña también agradeció el gesto y entregó algunos presentes a la máxima autoridad departamental.

En el hemiciclo de la Asamblea Legislativa Departamental, el Gobernador Rubén Costas, junto a la niña Gobernadora hicieron entrega del proyecto. “ Hago entrega de esta Ley por el día de la Niña y Adolescente para que sea tomada en cuenta, gracias al Gobernador por dar esta gran oportunidad a una niña de que sea gobernadora simbólicamente, yo sé que ser gobernador es un gran peso, pero también puedo demostrar que una niña puede gobernar, como gobernadora hay 4 cosas que las niñas debemos conseguir: prosperar, liderar, decidir y poder tener una Ley, dar gracias al gobernador por darme esta gran oportunidad”, manifestó emocionada María López.



Rubén Costas posesiona a niña Gobernadora y entrega proyecto de Ley a la Asamblea

Desde la Gobernación, la Secretaría de Salud y Políticas Sociales y Secretaría de Desarrollo Humano, tendrán la responsabilidad junto a las unidades organizacionales de la Gobernación relacionadas a la temática, de coordinar actividades de manera conjunta con instituciones públicas o privadas en el departamento de Santa Cruz, durante octubre de cada año. Entre ellos realizar campañas y proyecto que promuevan la reducción de las brechas de desigualdad de género en educación, salud, remuneración laboral, vivienda, entre otros derechos.

Valentina Weber, presidenta del Comité Niña, Niño, Adolescente, indicó que se viene trabajando desde el año pasado en la elaboración de esta Ley, donde se han reunido con representantes de diferentes departamentos del país, y se han tocado diferentes problemáticas, “ agradecer en esta oportunidad al Gobernador Rubén Costas, por darse un espacio para recibirnos y de esta manera presentar el proyecto de Ley del 11 de octubre como Día de la niña y adolescente, eso demuestra a nuestra sociedad el gran interés que tiene nuestro Gobernador por defender y hacer prevalecer nuestros derechos, también porque está viabilizando nuestra propuesta ante las instancias correspondientes y se analice para que pueda ser aprobada, hoy nuestras voces están siendo escuchadas”, concluyó Weber.